



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°172/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, **en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 29 de abril de 2025**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de **Régimen Interno**, en orden a:

1. Que Secretaría de Consejo, elabore un registro que contenga los montos asociados a viáticos y compra de pasajes de cometidos realizados por los señores Consejeros Regionales, con la finalidad de que cada consejero pueda ingresar dichos antecedentes en la Plataforma de Ley de Lobby.
2. Sesionar en comisiones conjuntas de Educación y Salud, con la finalidad de abordar con las autoridades competentes, el estado de avance de la iniciativa sobre la Escuela de Medicina y que lidera la Universidad Arturo Prat de Iquique.
3. Que la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto en conjunto con la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pueda sesionar con la finalidad de abordar la situación de socavones en los condominios sociales de Parinas I y II de Alto Hospicio, iniciativa que ejecuta la empresa Aguas del Altiplano.
4. Que los consejeros regionales que integran la Comisión de Ética, se autoconvoquen con la finalidad de revisar el reglamento de funcionamiento.
5. Que se considere el incremento en el Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, Programa 02, tendientes a realizar una mejora en las tecnologías para el apoyo de la función que desempeñan los señores consejeros regionales.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por razones médicas

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ